



Ministerio del Interior

Exp. 41.817/85

2261

BUENOS AIRES, - 2 SET. 1985

VISTO el Expediente N° 282.240/85 del registro del MINISTERIO DEL INTERIOR, y

Que en las citadas actuaciones la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES eleva a consideración de esta instancia una propuesta para que se declare de "interés nacional" las II JORNADAS INTERNACIONALES DE ADMINISTRACION/CULTURAL que se realizarán entre los días 19 y 23 de mayo de 1986 en la Capital Federal, en instalaciones del Centro Cultural General San Martín.

Que al respecto cabe destacarse la preocupación permanente del Gobierno Nacional por promover todas aquellas acciones culturales que hagan más efectiva la participación de los recursos humanos aplicados a la administración en el área cultural.

Que la formación y capacitación de tales recursos resulta un vehículo esencial del desarrollo cultural y constituye una condición necesaria para la eficiente preservación y animación del patrimonio cultural.

Que con fecha 11 de marzo de 1985 se procedió a declarar de interés nacional, mediante Resolución Conjunta de los Departamentos de Estado que suscriben la presente, el Seminario Internacional de Administración Cultural celebrado desde el 19 al 25 de marzo de 1985.

Que la favorable repercusión que tuvo en los dirigentes culturales / argentinos y del exterior el mencionado Seminario, confirma la necesidad de profundizar y ampliar la comprensión de las diversas herencias culturales como

//.



Ministerio del Interior

112.-

dinámica para alcanzar la integración nacional a través de la cultura y asegu-
ra la participación de destacadas personalidades americanas y europeas espe-
cialistas en la materia, administradores culturales de organismos nacionales,
provinciales y municipales y de instituciones y fundaciones privadas, en esta
nueva convocatoria.

Que es responsabilidad del Estado avalar eventos como el presente y,
a tal fin, dictar los instrumentos legales pertinentes con el objeto de brin-
dar el apoyo necesario tendiente a valorizar adecuadamente su realización.

Por ello,

LOS MINISTROS DEL INTERIOR, DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Y DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVEN:

ARTICULO 1º.- Decláranse de interés nacional las II JORNADAS INTERNACIONALES /
DE ADMINISTRACION CULTURAL, organizadas por la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE/
BUENOS AIRES, que tendrán lugar en el Centro Cultural General San Martín en-
tre los días 19 y 23 de mayo de 1986.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Regis-
tro Oficial y archívese.

DEPARTAMENTO
VECEICO
E.
C. M.
A.

Dr. CARLOS R. S. ALCOCADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dr. CARLOS R. S. ALCOCADA ARAMBURU
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

- RESOLUCION CONJUNTA N° M.I. 24
- RESOLUCION CONJUNTA N° M.E. y J. 2,261
- RESOLUCION CONJUNTA N° M.R.E. y C. 307

Dr. CARLOS R. S. ALCOCADA ARAMBURU
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO